



UNAH

Dirección de **Investigación
Científica y Posgrado**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO

DECÁLOGO DEL DEBER SER

CÍRCULOS DE CREATIVIDAD

**FACULTAD DE INGENIERÍA
FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA**

CIUDAD UNIVERSITARIA,
UNAH, 2014



UNAH

Dirección de **Investigación
Científica y Posgrados**

CÍRCULOS DE CREATIVIDAD “DECÁLOGO DEL DEBER SER”

Los Círculos de Creatividad de la UNAH, son estructuras organizacionales de libre ingreso y retiro voluntario), con un sistema de relaciones humanas horizontales, interdisciplinarias, flexibles, dinámicas, propositivas y altamente creativas, en esencia son espacios para crear, proponer ideas y favorecer la gestión de proyectos promisorios de investigación científica y tecnológica para la innovación.

Los Círculos de Creatividad tienen una base de convivencia armónica y respetuosa, interactiva-participativa y se rigen por un Decálogo de principios (Deber Ser). Lo integran profesores y estudiantes con intereses comunes en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

En caso de conflictos sin importar la naturaleza de estos, se deben dirimir en el pleno de sus miembros de manera inteligente en procura de conservar las buenas relaciones interpersonales de sus miembros.

La estructura organizativa es simple y la integran: Un Asesor, Un Veedor y los representantes de las diferentes Carreras que componen la Facultad.

DECALOGO DE PRINCIPIOS

1. **Respeto.** Ser cordial y evitar el uso de palabras y/o acciones discriminantes y descalificadoras. Aceptar a los demás como son y comprenderlos con sentido de igualdad y justicia.
2. **Tolerancia.** Convivir en armonía con los demás a pesar de la diversidad de pensamiento, credo o prácticas, observando la ética y la moral vigente en la sociedad.
3. **Horizontalidad.** Observar y acatar la equidad, igualdad, y la libertad de opinión sin establecer diferencias de estatus profesional y estudiantil.
4. **Integración.** Horizontalidad en las relaciones de trabajo interdisciplinario entre profesores y estudiantes que favorezca la creatividad, las acciones colaborativas, la unidad y la innovación.
5. **Honradez.** En todo acto o acción ser decente, razonable, justo, honesto tanto en la forma de pensar como de actuar, ser transparente con sus compañeros.

6. **Disciplina.** Demostrar sentido de compromiso en el cumplimiento de tareas, respetando las reglas concertadas y la garantía del orden.
7. **Solidaridad.** Fortalecer permanentemente el sentido de unidad, cooperación y reciprocidad basadas en la visión, los objetivos y las metas e intereses comunes de los miembros.
8. **Responsabilidad.** Cumplir con las tareas asignadas e informar sobre obstáculos y problemas que entorpecen el logro de resultados y/o productos y con espíritu de equipo superar las dificultades.
9. **Objetividad.** Centrarse en los problemas más que en las circunstancias, actuando sin prejuicios, buscando el equilibrio entre las emociones y el razonamiento y obrar coherentemente.
10. **Imparcialidad.** Tomar decisiones atendiendo criterios de verificación, demostración, novedad, aplicabilidad e impacto social y económico, sin influencias, prejuicios o tratos diferenciados por razones emotivas y subjetivas.